

LA FAM RECHAZA EL PACTO MONDINO CON EL REINO UNIDO

Más de 500 intendentas e intendentes de todo el país rechazan este pacto contrario al interés nacional y a la Causa Malvinas.

La Federación Argentina de Municipios (FAM), expresa su categórico rechazo al acuerdo entre la ministra Diana Mondino y su par británico David Lammy en torno a la Cuestión Malvinas. El contenido y la forma de lo publicado por la Cancillería reedita aspectos que fueron duramente cuestionados en el repudiado Pacto Foradori-Duncan por atentar contra lo establecido en la Cláusula Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional, la cual refleja el amplio consenso en torno a la Causa Malvinas como política de Estado.

Es inaceptable celebrar acuerdos que profundizan el desarrollo de las acciones unilaterales británicas, consolidando así el ilegal régimen colonial. En particular, rechazamos la cooperación en materia de pesquerías en el Atlántico Sur, en tanto la información que brinde la Argentina solo puede ayudar -como ocurrió en el pasado- a la pesca ilegal en el área ocupada. A su vez, la rehabilitación de los vuelos entre Malvinas y San Pablo es una concesión inadmisibles en tanto funcionará como puente logístico para incrementar el replazo de personal militar e integrantes de flotas que operan ilegalmente en las Islas Malvinas, abaratando los costos de la administración colonial y de las empresas que violan la legislación argentina.

A su vez, manifestamos nuestro rechazo a que las cuestiones vinculadas al Plan Proyecto Humanitario (PPH) y a los viajes de familiares de Caídos en la Guerra de Malvinas sean incluidos en negociaciones que involucran graves concesiones económicas. La identificación de los caídos en el Conflicto del Atlántico Sur y la facilitación de los viajes para que los familiares honren a los héroes que quedaron custodiando nuestro suelo constituye una obligación derivada del derecho internacional humanitario y que, por lo tanto, no puede ni debe aceptarse que el Reino Unido la utilice para obtener ventajas en su ilegal ocupación de los territorios argentinos usurpados.

Desde la Federación Argentina de Municipios (FAM), reafirmamos la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes y junto a más de 500 Municipios argentinos rechazamos estas medidas contrarias al interés nacional y a la Causa Malvinas.



Martín Pérez
Secretario de Malvinas y Soberanía Nacional



Fernando Espinoza
Presidente

